



## **A LOS PADRES DE ALUMNOS / AS DEL COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO**

Madrid, 1 de Septiembre de 2024

Nos dirigimos a Vds. para agradecerles la confianza que nos han otorgado al confiarnos la alimentación de sus hijos y reiterándoles nuestra disposición en continuar proporcionándoles una comida sana y equilibrada, con un buen servicio.

En referencia al Curso 2024-2025, SERCLYM SL, de acuerdo con la Dirección del Colegio, ha establecido los siguientes precios que regirán para el mencionado curso:

### **SERVICIO DE COMEDOR DE LUNES A VIERNES**

Mes de Septiembre 2024:

**CIENTO ONCE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (111,50 €)**

Meses de Octubre 2024 a Mayo 2025:

**CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (148,60 €)**

Mes de Junio 2025:

**CIENTO ONCE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (111,50 €)**

Ticket Diario:

**NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (9,85 €)**

Asimismo, se comunica a los padres o tutores de alumnos usuarios del servicio de comedor, que el precio del recibo mensual se compone de la suma de todos los gastos que supone prestar el servicio, tales como personal de cocina, cuidadoras de patio, limpieza, inspección de nuestro laboratorio y personal encargado de supervisar la calidad del servicio, así como de la materia prima, teniéndose en cuenta, el número de comensales que utilizan dicho servicio y para el que se despliega todo el personal y medios mencionados.

Para establecer el precio del servicio de comedor, se hace una suma total de todo el gasto que supone el mismo y se divide entre todo el curso escolar, teniéndose en cuenta los días lectivos en que efectivamente se presta el servicio, por lo que, con independencia de que un mes tenga más o menos días el precio siempre es el mismo.



Es por ello por lo que, en el caso de que durante el transcurso del curso escolar un usuario habitual se diera de baja uno o varios meses sin causa justificada y posteriormente quiera hacer de nuevo uso del servicio de comedor escolar, tendrá que abonar dicho servicio mediante la compra de tickets, dado que, para aprovechar la ventaja de pagar un precio fijo durante todo el curso escolar hay que estar dado de alta durante el mismo de forma ininterrumpida.

Por último, les informamos que, con el fin de mantener una información precisa y actualizada de los usuarios del servicio, se adjunta un formulario de solicitud del servicio de comedor para que sea cumplimentado, **obligatoriamente**, por ustedes, con independencia de que lo hayan rellenado en cursos anteriores.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

**SERCLYM, S.L.**

